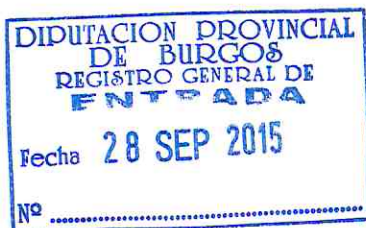




DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 2 DE OCTUBRE DE 2015 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

RECHAZO AL TRASLADO DEL GRUPO LOGÍSTICO DIVISIONARIO DE LA AGRUPACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO Nº 61 DEL EJÉRCITO DE TIERRA, CON BASE EN CASTRILLO DEL VAL

El Ministerio de Defensa aprobó a primeros del presente año el plan de Transición de la Estructura de la Fuerza del Ejército de Tierra, para la implantación del concepto de Brigada orgánica Polivalente (BOP). Esta transformación conlleva que las brigadas ligeras van a ser reforzadas de manera gradual con capacidades de combate de apoyo a operaciones especiales. Paralelamente, a las anteriores brigadas pesadas se las dotará con capacidades para zonas de montaña.

Pero para poder realizar estos cambios se van a reubicar muchas unidades y, por tanto, efectivos. La reubicación de nuestros militares está siendo objeto de debate en los cuarteles.

En concreto, y especialmente, el cuerpo objeto de esta moción, que es la reubicación del Grupo Logístico Divisionario de la Agrupación de Apoyo Logístico nº 61 del Ejército de Tierra, situado actualmente en la base del Cid Campeador de Castrillo del Val en Burgos, y que se trasladará a la base de Araca en Vitoria, junto con sus 250 efectivos, entre tropa y mandos, así como el grueso de los recursos con los que trabajan. Este cambio se hará efectivo el próximo 1 de enero del año que viene, por lo que la reubicación y las labores de traslado se van a realizar durante el segundo semestre de 2015.

La presencia de esta unidad en la base actual de Castrillo del Val, una localidad de unos 800 habitantes situada a 11 kilómetros de la ciudad, de Burgos, constituye un impacto positivo para la capital y alrededores, así como para la economía local, ya que las 250 personas que la componen viven, consumen y forman parte activamente de la vida de la ciudad. Por ello, además, contribuyen a fijar población en zonas con peligro de despoblación.

Por otro lado, la naturaleza de la propia actividad de la unidad conlleva una intensa dinamización de la economía y el tejido empresarial de los alrededores, a través de la subcontratación a pequeñas empresas de la zona de una diversidad de servicios, como puede ser el servicio de comedor y de limpieza, el abastecimiento de combustible, bienes y enseres, así como las labores de mantenimiento en general.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



Igual de importante o más que lo anterior es el tremendo impacto que el traslado va a suponer para las 250 familias, con un gran arraigo en el destino actual, y muchas de ellas con hijos de edad escolar, que están en este momento integrados en centros educativos de Burgos, y que con esta reubicación se verían obligados a acudir a centros con un modelo lingüístico diferente al que han venido teniendo hasta ahora. Y hasta el momento no consta ningún tipo de plan de acogida que tenga en cuenta esto y otras cuestiones relacionadas con la adaptación de todas las familias afectadas.

Considerando que los efectivos militares, tropa y mandos son ante todo personas trabajadoras que, además, prestan un servicio especial para este país, creemos que el Ministerio de Defensa debería replantearse muy seriamente el proyecto de traslado de esta unidad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Provincial Socialista solicita al Pleno de la Corporación la aprobación de la siguiente proposición:

ACUERDO

1. Instar al Gobierno a que el Grupo Logístico Divisionario de la Agrupación de Apoyo Logístico nº 61 del Ejército de Tierra, con base en Castrillo del Val, (Burgos), no sea trasladado y permanezca en su emplazamiento actual.

Burgos, 28 de septiembre de 2015

Fdo.: David Jurado Pajares
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS